

DOCUMENTO:		
ESCUELAS JUDICIALES O SUS EQUIVALENTES		
ARTÍCULO	DICE	SE PROPONE
<b>Considerando</b>	<b>Considerando</b> que la formación de <b>los servidores</b> judiciales constituye la función central en las Escuelas Judiciales, resultando una actividad indispensable en la consolidación y desarrollo de la impartición de justicia,	... personal judicial...
<b>Considerando</b>	<b>Considerando</b> que la función judicial requiere de una preparación especializada adicional a la que cuentan <b>los servidores judiciales</b> al ingreso a la carrera judicial,	...las personas...
DECLARACIONES		
<b>PRIMERA:</b>	La capacitación es una prioridad para los Poderes Judiciales de la región, pues en la medida que <b>nuestros juzgadores estén mejor capacitados</b> , el desempeño de sus actividades dará una mejor respuesta a la sociedad. Ello significa, entre otras cosas, que se dé la asignación de recursos económicos suficientes.	...quienes imparten justicia... ...tengan mejor capacitación...
<b>SEGUNDA:</b>	Con el objeto de fortalecer la formación inicial de <b>los futuros juzgadores</b> , aspecto en el cual ya han incursionado la casi totalidad de los Poderes Judiciales a través de sus Escuelas, resulta conveniente vincular la formación inicial, la permanente y la actualización a la carrera judicial, considerándolas como elementos preferentes para el ingreso, especialización y ascenso en ella.	... futuras personas encargadas de impartir justicia...

<b>CUARTA:</b>	Los cursos de formación inicial y capacitación permanente deben estar orientados a la función específica de lo judicial, procurando poner atención preferente en la formación de actitudes y habilidades propias <b>del juzgador</b> y sus auxiliares, destacando la formación ética y/o deontológica.	...de quien imparte justicia...
<b>QUINTA:</b>	Dada la importancia de la formación judicial, las Escuelas deben contar con <b>los docentes más calificados</b> reflejando la diversidad en su formación profesional y la pluralidad ideológica, pues tienen en sus manos la preparación eficaz de <b>los juzgadores.</b>	...personal docente más calificados... ...quienes imparten justicia...
<b>ACCIONES</b>		
9.	Seleccionar escrupulosamente <b>a los docentes</b> de las Escuelas Judiciales, preferentemente de entre <b>los propios jueces y magistrados.</b>	...al personal docente... ...las personas titulares de los órganos jurisdiccionales...